



SECRETARIA DE INTENDENCIA
Municipalidad de RÍO CEBALLOS

RECIBIDO 7 / 3 / 00

[Firma]

CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

Av. San Martín 4400 - 1º Piso - Tel. (03543) 45 1502 / 45 1241
(C.P. 5111) Río Ceballos - Pcia. de Córdoba

ORDENANZA Nº1148/00

VISTO:

La nota elevada por los vecinos de barrio Loza, los cuales solicitan se designe con el nombre de DON BOSCO, a una calle pública del citado barrio,

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 28-02-00 se recibió de la Secretaría de Obras Públicas, un memorandum en donde se informa que la referida calle pública no tiene nombre, y que el nombre propuesto por los vecinos, DON BOSCO, no está registrado en ninguna otra arteria de esta Ciudad;
Que es necesario identificar a las distintas calles públicas de nuestra Ciudad, a los efectos de funcionalizar las diferentes actividades a que ello conlleva;
Que este Concejo Deliberante considera importante acceder a tales peticiones atento a lo indica precedentemente;
Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art.1º-DESIGNESE con el nombre de DON BOSCO a la calle pública que se encuentra situada entre la siguientes designaciones catastrales: 02-03-041 y 02-03-042, que nace en la calle Enrique Schiafino y tiene un sentido Sudeste.-

Art.2º-TOMESE las providencias necesarias para disponer del material de señalización que corresponda, como así también la nueva nominación en los registros catastrales del Municipio;

Art.3º-COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, 2 de Marzo del 2000.-

[Firma]
ENRIQUE PAZ
SEC. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS

[Firma]
ENRIQUE DAVILA
Presidente del C.D.
RIO CEBALLOS

